

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO "

CC	MOT	LORIA GEN A DE RAZO CEPCION	ERAL N				
DEP!			**************************************				
CEP. Y REG	T. R. STRO						
CONT	TRA LIBA						
SUB. C. CE	CEP NTRAL						
SUB E. CUI	DEP ENTAS						
SUB C BÆNE	DEP. P.Y S NAC.			Andreas de la companya de la company			
OE AUC	PART. XTORIA						
	PART. L.U.YT.						
SU	B. DEP. INICIP.						
	REFRENDACION						
REF	REF. POR \$:						
- 11	IMPUTAC:						
- 11	ANOT, POR S:						
or graph to the	IMPUTAC:						
沙腫	4						

Proceso Fiscalía Nº 5966864.

TRAMITADO

Fecha 27 JUL. 2012

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 27 JUL. 2012

VISTOS:

La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 238 1, de fecha 0 5 JUL. 2012 y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

_{N°}582

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Valparaíso, don Gonzalo Remigio Jerez Torres, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P Nºs: 2493/2010, 2527/2010, 2985/2010, 2497/2010,

2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judiciar respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2º categoría.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Gonzalo Remigio Jerez Torres	Valparaíso	11841	25-06-2012	100.000
Gonzalo Remigio Jerez Torres	Valparaíso	11840	25-06-2012	88.889

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS.- (\$188.889.-) con cargo al compromiso de fondo N° 11023 de fecha 27 de Enero de 2012 y a la asignación presupuestaria L.P.2012 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

FRANCO DEVILLAINE GOMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS